

Núm. 223

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 17 de septiembre de 2015

Sec. V-B. Pág. 38994

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

27920

Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se hace público el inicio del trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud de concesión administrativa presentada por Barcelona Container Depot Service, sociedad limitada, para la instalación y explotación de un servicio de depósito y reparación de contenedores vacíos en el puerto de Barcelona.

La Sociedad Barcelona Container Depot Service, S.L., ha solicitado el otorgamiento de una concesión para la instalación y explotación de un servicio de depósito y reparación de contenedores vacíos, en una superficie de unas 131,5 Ha totales, delimitada al noroeste por la carretera de la Ronda del Port, tramo V; al este por el aparcamiento de camiones del edificio TIR; al sur por el muelle Evaristo Fernández y al sureste por el muelle Álvarez de la Campa del puerto de Barcelona.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 85.1 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", puedan presentarse otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que aquélla sobre la misma parcela y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 de la citada norma. La documentación deberá presentarse en la Autoridad Portuaria de Barcelona, Servicio de Acceso Unificado (S.A.U.), sito en la planta baja, módulo Este, del edificio Word Trade Center del muelle de Barcelona. El horario de atención al público es de 8:30 a 14:30 horas.

Durante ese mismo plazo y horario se podrá consultar en las oficinas del S.A.U. antes indicadas el plano en el que se grafía la superficie objeto de la nueva concesión. Los interesados también pueden consultar la documentación en la Sede electrónica (https://seu.portdebarcelona.gob.es).

Barcelona, 9 de septiembre de 2015.- El Presidente, Sixte Cambra.

ID: A150040455-1